



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 9 de abril de 2019

A las 18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de abril de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Cesar a doña Paloma Bravo Galán, como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 2. Cesar a don César Bueno Pinilla, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 3. Nombrar a don César Bueno Pinilla Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 4. Nombrar a la vocal vecina doña Alicia de la Llave García Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 5. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 12 de marzo de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición, nº 2019/365028, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Las aceras de la Avenida de la Gavia presentan deficiencias e irregularidades que dificultan el tránsito y pueden ocasionar accidentes a los viandantes. Que las zonas de acera que se encuentran deterioradas sean reparadas urgentemente”.
- Punto 7. Proposición, nº 2019/372497, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que el Ayuntamiento de Madrid solicite, a través de las coordinaciones institucionales oportunas y de actuaciones con las/os técnicas representantes en los SAE, que: Se le proporcionen de forma continua, todos los datos del proceso de escolarización de los centros educativos públicos del Distrito que imparten educación básica obligatoria, teniendo en cuenta la realidad socioeconómica de la población de Villa de Vallecas y la elevada demanda de plazas en dichos centros. Estos datos, deberán hacerse públicos para poder realizar el adecuado seguimiento. No se cierren a priori unidades en ningún centro público del Distrito de Villa de Vallecas sin haber finalizado el proceso de solicitudes de escolarización, tanto ordinario como extraordinario, para poder asegurar buena atención a toda la demanda. Se lleve a cabo una propuesta de viabilidad de los/as técnicos/as representantes municipales, a través de la cual se puedan realizar y crear las plazas/grupos en virtud de la demanda y necesidades detectadas en el Distrito, partiendo del conocimiento que desde las juntas municipales y sus departamentos educativos se tiene de la realidad local, sus necesidades y evolución”.
- Punto 8. Proposición, nº 2019/373890, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del Área competente, proceda a la instalación de alcorques y arbolado de alineación en la acera de la calle Zazuar nº 17 en la que se ubica el colegio del mismo nombre, seleccionando las especies que faciliten un mayor nivel de sombra en su desarrollo”.



- Punto 9. Proposición, nº 2019/373891, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Instar a la Comunidad de Madrid a agilizar la construcción del CEIP Angel Nieto, descartando el modelo de fases. Instar a la Comunidad de Madrid a poner en marcha a la mayor brevedad la construcción del segundo IES público en el Ensanche de Vallecas”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 10. Proposición, nº 2019/340572, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas a poner en marcha un proyecto de convivencia en los centros educativos públicos para dar respuesta a la situación de los/as menores expulsados/as, con el objetivo de disminuir el absentismo escolar, aumentar las tasas de éxito y mejorar la convivencia a través de una metodología propia de la educación no formal. Siempre y cuando los centros educativos públicos del Distrito en su mayoría consideren necesario el recurso”.
- Punto 11. Proposición, nº 2019/340598, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas para que proceda a realizar inspecciones sobre el estado de los campos de fútbol del Distrito y que se subsanen las deficiencias detectadas por parte de los responsables. Asimismo, que se estudie la viabilidad de aumentar la protección a través de los vallados exteriores del campo de La Unión”.
- Punto 12. Proposición, nº 2019/340612, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas incorpore en los pliegos de las fiestas, festejos, eventos, criterios de sostenibilidad para que todas las instalaciones que ofrezcan comida y bebidas utilicen productos reutilizables, e implantar en el Distrito de Villa de Vallecas un sistema logístico que garantice la correcta clasificación y gestión de las diferentes fracciones de residuos, incluyendo en ello al mercadillo semanal de Villa de Vallecas, incorporando criterios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, coherentes con los planes municipales dirigidos a evitar la acumulación de residuos mezclados y en todo aquello que pudiera exceder a las



competencias de la Junta Municipal, instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid”.

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Punto 14. Comparecencia, nº 2019/306043, del Concejal Presidente para hacer balance de la legislatura.

Punto 15. Comparecencia, nº2019/364915, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la comparecencia del Concejal Presidente, al objeto de conocer la valoración de su gestión durante este mandato.

Preguntas

Punto 16. Pregunta, nº 2019/365031, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Cuántos parques caninos ha ejecutado la Junta Municipal del Distrito de Villa /Ayuntamiento de Madrid en el Distrito?”

Punto 17. Pregunta, nº 2019/365036, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Los compromisos adquiridos en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas sobre marquesinas de parada de autobús, eran dotar de las mismas a la totalidad de paradas del Distrito no equipadas ¿Cuántas marquesinas se han instalado y cuántas están pendientes de instalar?”



- Punto 18. Pregunta, nº 2019/365040, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Se ha detectado un foco de ratas arbóreas en zonas de Santa Eugenia (calle Fuentespina con Avenida de Santa Eugenia) que ha producido alarma en los vecinos por su tamaño y número. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas/ Ayuntamiento de Madrid para solucionar y evitar este problema?”
- Punto 19. Pregunta, nº 2019/365043, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “La Legislatura Municipal que está finalizando presenta un déficit de edificios dotacionales realizados en el Distrito, y solo ha habido promesas incumplidas. ¿Qué sensaciones tiene sobre estos equipamientos no realizados el señor Concejal Presidente?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2019/365047, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “La situación que se está viviendo en Venezuela, cada día más preocupante y de carencia absoluta para que la población pueda tener garantizadas sus necesidades básicas, la inseguridad existente en el país y la represión que se está ejerciendo sobre la ciudadanía, hace que se haya incrementado la llegada de migrantes venezolanos a nuestro país y en especial a nuestra ciudad. Y en Madrid se han detectado situaciones de venezolanos que están viviendo en la calle, compartiendo, previo pago, espacios inadecuados o alquilando terrazas de pisos particulares para dormir, con tasa de uso del baño de la vivienda. ¿Tiene conocimiento la Junta Municipal de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid de esta situación, el número de afectados, las medidas adoptadas o las que pretendan adoptar por la administración municipal?”
- Punto 21. Pregunta, nº 2019/373881, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las mejoras que se han realizado durante la legislatura con respecto a los olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2019/373882, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las mejoras que se han realizado en el



Parque Tecnológico de Valdemingómez con respecto a la incineración durante la legislatura?”.

- Punto 23. Pregunta, nº 2019/373883, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente los criterios de acceso y concesión de las subvenciones dirigidas a las asociaciones del Distrito?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2019/373884, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Qué proyectos se han llevado a cabo en el Distrito con respecto al Plan Civitas Eccentric?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2019/373885, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “Después de decir el señor Concejal Presidente, en el Pleno del 3 de diciembre de 2015, que la calidad de un gobierno se mide por su capacidad de gestionar un presupuesto ¿Qué opina el Concejal Presidente de la calidad del gobierno de Ahora Madrid?”.
- Punto 26. Pregunta, nº 2019/373886, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones se están desarrollando en el Distrito de Villa de Vallecas para la aplicación y cumplimiento de la nueva ordenanza de movilidad en lo relativo a Vehículos de Movilidad Urbana (VMU) de alquiler y uso compartido?”.
- Punto 27. Pregunta, nº 2019/373887, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentra la propuesta para eliminar los montículos de arena y escombros que cortan las calles sin salida que unirán en un futuro el desarrollo de Valdecarros con el Ensanche de Vallecas?”.
- Punto 28. Pregunta, nº 2019/373888, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentran nuestras propuestas para mejorar la seguridad en las rotondas y su entorno de la Gran Vía del Sureste sobre la A3, Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro, Alto del Retiro con Antonio Gades y Alto del Retiro con Cañada del Santísimo?”.



Punto 29. Pregunta, nº 2019/373889, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué previsión de servicios y dotaciones se ha hecho para los próximos 10 años en el Distrito, en cumplimiento del acuerdo plenario de 11 de octubre de 2016, tras iniciativa del Grupo Municipal Socialista?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS.- Fdo.:
Antonia Bermejo Villasante.